

Corrección de errores de los Anexos de la Resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocada mediante la Orden SAN/38/2022, de 28 de diciembre, por la que se aprueban los resultados definitivos del único ejercicio de la fase de oposición, y la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con apertura del plazo de presentación de méritos.

Se ha advertido error material en los Anexos I, II A y II B de la resolución de 14 de octubre de 2025, del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, por la que se aprueban los resultados definitivos del Único Ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición y apertura del plazo de presentación de méritos, consistente en la omisión de la reserva de discapacidad de una aspirante al citado proceso selectivo.

En consecuencia, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a efectuar la corrección de los Anexos I, II A y II B de la resolución de 14 de octubre de 2025, del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, por la que se aprueban los resultados definitivos del Único Ejercicio eliminatorio de la Fase de Oposición y apertura del plazo de presentación de méritos, en los siguientes términos:

Donde dice:

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Puntuación
SAN MILLAN RUBIO, VIRGINIA	****6221*	Libre		30,5

Debe decir:

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Puntuación
SAN MILLAN RUBIO, VIRGINIA	****6221*	Libre	Otras discapacidades	30,5

La presente corrección de errores no reabre el plazo de presentación de méritos establecido en la resolución del 14 de octubre de 2025.

Santander, a fecha de firma electrónica

Presidenta del Tribunal

Secretaria del Tribunal

Fdo.: Esther Ruiz Navamuel

Fdo.: M^a Nieves Martínez Ortiz

Firma 1: **22/10/2025 - Maria Esther Ruiz Navamuel**

Firma 2: **22/10/2025 - Nieves Martinez Ortiz**

CSV: A0600AscMTXOtNLam9iVGDnEBwxDJLYdAU3n8j

